

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

Información pública de expediente para rehabilitación y reforma de una cabaña en suelo rústico de especial protección, en Villanueva.

Por doña María Teresa Gutiérrez Sierra, se tramita expediente en solicitud de autorización para rehabilitación y reforma de una cabaña, en el barrio de La Torre, del pueblo de Villanueva, enclavada sobre la finca número 42, del polígono número 13 del Catastro de Rústica, en suelo clasificado como rústico de especial protección.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 14 de diciembre de 2006.—El alcalde (ilegible).
06/16851

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de la Delimitación de Unidad de Actuación de nueva creación, en Obregón.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 12 de diciembre de 2006 ha sido aprobado inicialmente el Proyecto de Delimitación de una Unidad de Actuación de nueva creación en suelo urbano no consolidado en el barrio del Carmen del pueblo de Obregón, promovido por don José Luis Río Santamaría, coincidente con las parcelas de referencia catastral 9796401VN2999N0001KB y 9796406VN2999N0001JB.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.3 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, el expediente se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, durante los cuales podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento y formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Villaescusa, 13 de diciembre de 2006.—El alcalde, Eduardo Echevarría Lavín.
06/16884

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE****Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para la ejecución de un cruzamiento e instalación de colector de saneamiento, en el municipio de Piélagos, expediente número A/39/05850.

- Peticionario: Ayuntamiento de Piélagos.
- CIF número: P3905200F.
- Domicilio: Av/ Luis de la Concha, 66- Renedo 39470 - Piélagos (Cantabria).
- Nombre del río o corriente: Arroyo Ropresa.
- Punto de emplazamiento: Barrios Los Valles y La Calzada de Arce.
- Término Municipal y Provincia: Piélagos (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Expediente de autorización para la ejecución de un cruzamiento bajo el cauce de un arroyo innominado, afluente del

arroyo Ropresa, e instalación en la zona de policía de cauces del colector de saneamiento contemplado en el proyecto "Saneamiento en los barrios Los Valles y La Calzada en Arce", T.M. de Piélagos (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Piélagos, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 9 de agosto de 2006.—El secretario general P.D., el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/12/2004, BOE de 11/01/2005), Alberto López Casanueva.
06/11002

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE**Comisaría de Aguas**

Información pública de expediente de aprovechamiento de agua, en el municipio de Anievas, expediente número A/39/05901.

- Peticionario: Pilar Arrey Vallejo.
- NIF número: 13906306 T.
- Domicilio: Cotillo 39451 - Anievas (Cantabria).
- Nombre del río o corriente: Manantial Fuentecerrá y regatos La Jerrera y Durná.
- Caudal solicitado: 0,03 l/seg.
- Punto de emplazamiento: Barriopalacio.
- Término Municipal y Provincia: Anievas (Cantabria).
- Destino: Usos ganaderos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Expediente de aprovechamiento de un caudal de 0,03 l/s de agua del manantial Fuentecerrá y los regatos La Jerrera y Durná en Cotillo y Barriopalacio, término municipal de Anievas (Cantabria) con destino a usos ganaderos.

- En el manantial Fuentecerrá se toma el agua mediante un depósito de unos 1000 l y se conducirá mediante una goma de 1/2 pulgada y una longitud de 1000 metros hasta unas bañeras con flotador situadas en las finca de Rozadías, parcelas 351 y 352 del polígono 2.

- En el regato Jerrera el agua se toma mediante un bidón de 100 l y se conduce con una goma de 1/2 pulgada y unos 800 m de longitud hasta unas bañeras situadas en las fincas de El Ejido, parcelas 139 y 366, polígono 3.

- En el regato de Durná se recoge el agua mediante un bidón de 100 l de capacidad y se conduce con una goma de 1/2 pulgada y unos 200 m de longitud hasta una bañera con flotador situada en la finca Durná, parcela 103 del polígono 4.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Anievas, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 14 de diciembre de 2006.—El secretario general P.D., el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/12/2004, BOE de 11/01/2005), Alberto López Casanueva.
06/16847

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE**Comisaría de Aguas**

Información pública de acuerdo de iniciación de expedientes de extinción del derecho al uso privativo de las aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico de 11 de abril de 1986 (BOE día 30), modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo (BOE de 6 de junio), la Confederación